

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

DEPTO SALUD
PCC/DMT/BACD.-



DECRETO EXENTO N° 2957 /
RETIRO, 22 OCT. 2012

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para Personal el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 3.306 del 01/12/2011 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto del Depto. Salud Municipal de Retiro, para el año 2012;
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "**Orgánica de Constitucional de Municipalidades**", refundido por Decreto (I) N°662;

DECRETO:

1. **PROMUÉVASE**, a contar del 01/10/2012, al Nivel 12 de la Carrera Funcionaria del Depto. Salud Municipal de Retiro al Sr. FELIPE VASQUEZ CASTILLO, C.I. 16.822.432-k, Clasificado en la Categoría B) , por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Experiencia , 733,33 puntos, acumulando un total de 3.276,13 =(experiencia 2.199,99 y capacitación 1.076,14)
2. **PAGUESE**, Las Remuneraciones correspondientes con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR



CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE(S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Funcionaria
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-